



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Economía,  
Hacienda y Seguridad  
Dirección General de  
Promoción Económica



*Conecte su empresa a Europa*

# **Enterprise Europe Network Canarias**

## **BOLETÍN DIGITAL EUROPEO**

**Diciembre 2013**

## CONTENIDO

- “Noticias breves de la Unión Europea”
- “Normativa comunitaria”
- “Convocatorias comunitarias”
- “Favorito del mes”
- “Calendario de eventos”

## “Noticias breves de la Unión Europea”

### Empleo juvenil: La Comisión propone normas para mejorar la calidad de los períodos de prácticas.

La Comisión Europea ha propuesto una serie de directrices para fomentar que los becarios adquieran una experiencia laboral de calidad en condiciones seguras y justas y para aumentar sus posibilidades de encontrar un buen empleo. Los períodos de prácticas constituyen un elemento esencial de la [Garantía Juvenil](#), que la Comisión Europea propuso en diciembre de 2012 y el Consejo de Ministros de la UE adoptó en abril de 2013.

Estas directrices aumentarían la transparencia de las condiciones de los períodos de prácticas, por ejemplo, mediante el requisito de que sea obligatorio realizar un convenio de prácticas por escrito. Dicho convenio debería incluir el contenido didáctico (objetivos educativos y seguimiento) y las condiciones laborales (duración limitada, horario de trabajo e indicación clara de si los becarios recibirán una remuneración o compensación y de si podrán acogerse a la seguridad social).

Más información:

[http://ec.europa.eu/news/culture/131209\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/culture/131209_es.htm)

### La Comisión se congratula del avance de su propuesta para ayudar a las empresas a recuperar las deudas transfronterizas.

Los ministros de Justicia han llegado a un acuerdo sobre un enfoque general acerca de la propuesta de la Comisión Europea de una orden de retención europea para facilitar el cobro de deudas transfronterizas tanto a los ciudadanos como a las empresas. La propuesta facilita el cobro de deudas transfronterizas y da más seguridad a los acreedores sobre la recuperación de su deuda, aumentando así la confianza en el comercio dentro del mercado único de la UE. Es parte de la agenda “justicia para el crecimiento” de la Comisión, que pretende aprovechar el potencial del espacio común de justicia de la UE para impulsar el comercio y el crecimiento.

Las empresas europeas pierden alrededor del 2,6 % de su volumen de negocios anual por deudas incobrables. La mayoría de estas empresas son PYME. Al año, se cancelan innecesariamente hasta 600 millones de euros de deudas porque a las empresas les resulta demasiado difícil iniciar procedimientos judiciales onerosos y complejos en otros países.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1209\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1209_es.htm)

## Adopción por el Consejo del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (“EaSI”).

La Comisión Europea se congratula de la adopción por el Consejo de Ministros de la UE, del nuevo Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social (“EaSI”), que pondrá a disposición 920 millones de euros para el período 2014-2020. El programa apoyará políticas sociales innovadoras y fomentará la movilidad laboral, al tiempo que facilitará el acceso a los microcréditos e impulsará el emprendimiento social.

“EaSI” integra y amplía la cobertura de tres instrumentos financieros existentes: el Programa para el Empleo y la Solidaridad (Progress), la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) y el Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1212\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1212_en.htm)

## La UE amplía el uso de dispositivos electrónicos en los aviones.

La Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) ha actualizado recientemente su guía sobre el uso de dispositivos electrónicos portátiles a bordo, entre los que se incluyen los teléfonos inteligentes, las tabletas y los libros electrónicos. La EASA confirma que esos dispositivos pueden mantenerse encendidos en “modo avión” (con la función de transmisión desactivada) durante todo el viaje (incluidos el rodaje, el despegue y el aterrizaje) sin riesgo para la seguridad.

El vicepresidente Siim Kallas, comisario de transportes de la UE, ha pedido a la EASA que avance en el análisis de seguridad sobre la utilización a bordo de dispositivos electrónicos en modo de transmisión, con miras a la publicación de una nueva guía a principios de 2014.

Más información:

<http://easa.europa.eu/personal-electronic-devices.php>

## Se lanza el programa Horizonte 2020 con una dotación de 15.000 millones de euros en sus dos primeros años.

La Comisión Europea ha lanzado la primera convocatoria de proyectos en el marco de Horizonte 2020, el Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea dotado con 80.000 millones de euros. La financiación prestada por el Programa, con más de 15.000 millones de euros en los dos primeros años, está destinada a impulsar la economía del conocimiento en Europa y a afrontar problemas cuya solución mejore la vida de las personas.

La acción del Programa en 2014-2015 se centrará así en doce temas prioritarios, entre los cuales figuran el de la asistencia sanitaria personalizada, el de la seguridad digital o el de las ciudades inteligentes.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1232\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1232_es.htm)

## Adopción definitiva de la reforma de la política pesquera común.

La nueva política pesquera común (PPC), que comenzará a aplicarse en las aguas de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2014, persigue un doble objetivo: apoyar, por un lado, a las zonas costeras en Europa, creando las condiciones para una flota pesquera europea económicamente viable y sostenible; y, por otro lado, garantizar una gestión sostenible de los recursos maximizando las capturas para los pescadores. Para contribuir a este doble objetivo, se eliminará gradualmente la práctica indeseable de los descartes y se definirán obligaciones y plazos bien definidos para permitir a los pescadores adaptarse a la nueva situación. La promoción de una acuicultura sostenible también forma parte de la nueva política.

La PPC reformada garantiza que se aplicarán los mismos principios y estándares de sostenibilidad a los pescadores de la UE que pescan en aguas extranjeras y que la UE continuará promoviendo la sostenibilidad en el marco de sus acuerdos internacionales.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1234\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1234_es.htm)

## La Eurocámara aprueba el protocolo de pesca con Marruecos.

El Parlamento Europeo ha aprobado la conclusión del protocolo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos. El nuevo protocolo incrementa las posibilidades de pesca en un 33 por ciento, fundamentalmente por el aumento de la pesca pelágica industrial (de 60.000 a 80.000 toneladas). El número total de barcos comunitarios que faenarán en aguas marroquíes asciende a 126, de los que en torno a un centenar corresponderán a España. El protocolo anterior preveía un total de 137 buques de la UE.

La UE reducirá la contrapartida financiera que ofrece a Marruecos desde los 36,1 millones de euros anuales del anterior protocolo hasta los 30 millones, lo que supone una disminución del 17 por ciento para las arcas comunitarias. Sin embargo, el coste anual total del protocolo aumenta en un 1 por ciento, de los 39,5 millones de euros anuales hasta los 40 millones. Esto se debe al incremento del 194 por ciento de la contribución de los armadores.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20131206IPR30021/html/La-Euroc%C3%A1mara-aprueba-el-protocolo-de-pesca-con-Marruecos>

## Se publica la guía del programa Europa Creativa: 170 millones EUR para 2014.

Europa Creativa es el nuevo programa de la Unión Europea para los sectores de la cultura y la creación. Las organizaciones que trabajan en estos sectores pueden ya comenzar a preparar sus solicitudes de subvención para 2014. Los primeros detalles informativos al respecto (“convocatorias de propuestas”) se encuentran [aquí](#). Para ayudarles a preparar la solicitud, la guía del nuevo programa Europa Creativa contiene abundante información sobre el proceso de subvención.

Las primeras convocatorias del programa para 2014 están dotadas con casi 170 millones EUR. Las personas físicas no pueden solicitar subvenciones directamente, sino que han de ponerse en contacto con organizaciones como asociaciones culturales, festivales, distribuidores del sector, etc. para que lo hagan, o con la delegación nacional de Europa Creativa.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1238\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1238_es.htm)

## Se publica la guía del programa Erasmus+: 1.800 millones EUR para 2014.

Erasmus+ es el nuevo programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte. Las organizaciones que trabajan en estos sectores pueden ya comenzar a preparar sus solicitudes de beca para 2014. La guía del nuevo programa Erasmus+, que contiene información detallada sobre cómo presentar una solicitud, puede consultarse [aquí](#).

El programa está abierto a la participación de organizaciones en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte. Pueden presentar su solicitud de financiación en línea a partir de finales de enero. Las personas físicas no pueden solicitar las becas directamente, sino que han de ponerse en contacto con su universidad, centro docente u organización para que presenten la solicitud.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1241\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1241_es.htm)

## Ayudar a las empresas a amortiguar el impacto de la reestructuración.

La reestructuración de empresas afecta a todos los países europeos y es una de las cuestiones que más preocupación suscita en el contexto de la recesión. Desde 2002 se han registrado en Europa más de 16.000 operaciones de reestructuración, que se han saldado con una pérdida neta de más de 2 millones de puestos de trabajo.

La UE quiere invertir esta tendencia introduciendo un conjunto de buenas prácticas para empresas, trabajadores, sindicatos, organizaciones empresariales y administraciones públicas. A raíz de una consulta pública, se han elaborado directrices que, basándose en la experiencia real de las empresas, abordan las preocupaciones específicas de todos los colectivos implicados y sugieren cómo anticiparse a la reestructuración y gestionar los procesos específicos.

Más información:

[http://ec.europa.eu/news/employment/131213\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/employment/131213_es.htm)

## Las PYME europeas son cada vez más ecológicas y contribuyen a que la economía sea más eficaz en el uso de los recursos.

En comparación con el año pasado, las PYME europeas son más eficaces en el uso de los recursos y están contribuyendo sustancialmente a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, de acuerdo con los resultados de la encuesta del Eurobarómetro de 2013 “PYME, uso eficaz de los recursos y mercados ecológicos” que se ha publicado recientemente.

Más del 90 % de PYME están tomando al menos una medida para ser más eficaces en el uso de los recursos y el nivel de sus esfuerzos ha aumentado desde el año pasado. Al menos la mitad también realizan actividades de reciclaje mediante reutilización de materiales o residuos en la empresa o ahorro de agua (51 % en ambos casos). La mitad de las PYME europeas activas en los mercados ecológicos ofrecen productos y servicios con características medioambientales, como la producción ecológica y el etiquetado o el diseño ecológicos (51 %). Más de un tercio (35 %) ofrecen productos o servicios en el ámbito de los materiales reciclados (6 % más que en 2012).

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-13-1152\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-1152_en.htm)

## Medio ambiente: nuevas medidas para limpiar el aire de Europa.

Con objeto de reducir la contaminación atmosférica, la Comisión Europea ha adoptado diversas medidas. Las disposiciones destinadas a conseguir un aire más limpio suponen una actualización de las normas vigentes, cuya finalidad es reducir las emisiones nocivas procedentes de la industria, el tráfico, las centrales de producción de energía y la agricultura, con vistas a aminorar sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Los costes directos a los que tiene que hacer frente la sociedad como consecuencia de la contaminación atmosférica, incluidos los daños a los cultivos y a los edificios, ascienden a unos 23.000 millones de euros anuales. Los beneficios que reporta para la salud de la población la aplicación de este conjunto de medidas se cifran en torno a 40.000 millones de euros al año, unas doce veces más que los costes que entraña la reducción de la contaminación, que se calcula alcanzarán los 3.400 millones de euros al año en 2030.

Más información:

[http://ec.europa.eu/environment/air/clean\\_air\\_policy.htm](http://ec.europa.eu/environment/air/clean_air_policy.htm)



## La Comisión adopta un nuevo Reglamento sobre las ayudas de pequeña cuantía (*de minimis*) en el sector de la producción agrícola primaria.

La Comisión ha adoptado un Reglamento que incrementa el umbral y precisa la definición de las ayudas de pequeña cuantía (ayudas *de minimis*) que pueden considerarse no constitutivas de ayuda estatal.

Hasta el momento, en virtud del Reglamento [\(CE\) nº 1535/2007](#), se consideraba que las ayudas que no superaban los 7.500 EUR por beneficiario durante un período de tres ejercicios fiscales ni un umbral del 0,75 % del valor de la producción agrícola fijado para cada Estado miembro no falseaban ni amenazaban con falsear la competencia. El nuevo Reglamento, aplicable a partir del 1 de enero de 2014, incrementa la cuantía por beneficiario a 15.000 EUR durante un período de tres ejercicios fiscales, y el umbral por Estado miembro, al 1 % del valor de la producción agrícola. Además, determina de forma más completa los tipos de ayudas que pueden incluirse en su ámbito de aplicación.

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1291\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1291_es.htm)

## La Comisión Europea aprueba la prórroga del REF y de la ZEC hasta el 31 de diciembre de 2014.

La Comisión Europea ha aprobado la prórroga del actual Régimen Económico Fiscal (REF) y de la Zona Especial Canaria (ZEC) hasta el 31 de diciembre de 2014, respondiendo así positivamente a la petición realizada por el Gobierno de España de común acuerdo con el Gobierno de Canarias. Con esta prórroga se mantienen vigentes, hasta finalizar el próximo año, los actuales mecanismos e instrumentos fiscales así como las normas que regulan el régimen especial.

El Gobierno de Canarias, en conjunción con el de España y con la Comisión Europea, valoró como mejor opción la prolongación del REF un año completo y evitar así las consecuencias negativas que tendría para las empresas partir un ejercicio fiscal con distintas normas en cada uno de sus semestres. Mientras, el Estado y la comunidad autónoma continúan con las negociaciones para lograr una propuesta consensuada sobre la renovación del REF y remitirla a la Unión Europea para su posterior aprobación y aplicación a partir de enero de 2015

Más información:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=155985>

## Los nuevos derechos permiten a los consumidores comprar con confianza en toda la UE.

Este mes se introducen nuevos derechos para los consumidores en los 28 países de la UE que deberían hacer más seguras las compras de todo tipo para 507 millones de europeos. Según las nuevas normas, se amplía a 14 días el plazo para devolver, por la razón que sea, un artículo comprado por internet, teléfono o correspondencia. Este periodo de reflexión se aplica en toda la UE. Además, los vendedores deben devolver el dinero, incluidos los gastos de envío, en un plazo de 14 días si se decide renunciar a la compra. Los vendedores que deseen que los gastos de devolución corran a cargo de los compradores deben indicarlo claramente de antemano.

El nuevo conjunto de derechos de los consumidores, que sustituye a cuatro directivas, se acordó inicialmente en 2011. Los países de la UE han tenido hasta diciembre de 2013 para incorporar la Directiva sobre los derechos de los consumidores a su legislación nacional.

Más información:

[http://ec.europa.eu/news/environment/131223\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/environment/131223_es.htm)

## Eurobarómetro de otoño de 2013: Creciente confianza en la recuperación económica.

Según los resultados de la última encuesta Eurobarómetro publicados recientemente, los europeos empiezan a ser algo más optimistas respecto a la situación económica en Europa. Más de la mitad de los europeos (51 %) afirman ser optimistas sobre el futuro de la UE (frente al 49 % del Eurobarómetro de primavera de 2013). En general, el 43 % (+ 1 punto porcentual en comparación con la encuesta de la primavera de 2013) de los ciudadanos piensan que la UE está avanzando en la buena dirección para salir de la crisis y enfrentarse a nuevos desafíos mundiales.

El optimismo también está en alza, pues el número de europeos que afirman que los efectos de la crisis en el empleo han alcanzado su punto álgido ha aumentado en 4 puntos porcentuales (del 36 % al 40 %).

Más información:

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-1294\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1294_es.htm)

## “Normativa comunitaria”

**Título:** Comunicación de la Comisión relativa a la prórroga de la aplicación del Marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación.

**Documento de publicación:** DOUE C 360/1 de 10.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:360:0001:0001:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n.º 1260/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, sobre estadísticas demográficas europeas.

**Documento de publicación:** DOUE L 330/41 de 10.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:330:0039:0043:ES:PDF>

**Título:** Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1269/2013 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 802/2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas.

**Documento de publicación:** DOUE L 336/1 de 14.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:336:0001:0036:ES:PDF>

**Título:** Dictamen del Consejo, de 10 de diciembre de 2013, sobre el programa de asociación económica de España.

**Documento de publicación:** DOUE C 368/1 de 17.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:368:0001:0003:ES:PDF>

**Título:** Directiva 2013/58/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, que modifica la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II) por lo que se refiere a sus fechas de transposición y aplicación, así como a la fecha de derogación de determinadas Directivas (Solvencia I).

**Documento de publicación:** DOUE L 341/1 de 18.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:341:0001:0003:ES:PDF>

**Título:** Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/771/UE, de 17 de diciembre de 2013, por la que se establece la Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas y se derogan las Decisiones 2004/20/CE y 2007/372/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 341/73 de 18.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:341:0073:0076:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1319/2013 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2013, que modifica los anexos del Reglamento (CE) n° 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS).

**Documento de publicación:** DOUE L 342/1 de 18.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:342:0001:0057:ES:PDF>

**Título:** Proyecto de Estrategia 2014-2018 relativa a la Justicia en red Europea.

**Documento de publicación:** DOUE C 376/7 de 21.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:376:0007:0011:ES:PDF>

**Título:** Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/776/UE, de 18 de diciembre de 2013, por la que se crea la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural y se deroga la Decisión 2009/336/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 343/46 de 19.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:343:0046:0053:ES:PDF>

**Título:** Decisión 2013/755/UE del Consejo, de 25 de noviembre de 2013, relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar con la Unión Europea (“Decisión de Asociación ultramar”).

**Documento de publicación:** DOUE L 344/1 de 19.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:344:0001:0118:ES:PDF>

**Título:** Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/778/UE, de 13 de diciembre de 2013, por la que se crea la Agencia Ejecutiva de Investigación y se deroga la Decisión 2008/46/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 346/54 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:346:0054:0057:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1286/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece para el período 2014-2020 un programa de acción para mejorar el funcionamiento de los sistemas fiscales de la Unión Europea (Fiscalis 2020) y por el que se deroga la Decisión n° 1482/2007/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/25 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0025:0032:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1287/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece un Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión n° 1639/2006/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/33 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0033:0049:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y por el que se derogan las Decisiones n° 1719/2006/CE, 1720/2006/CE y 1298/2008/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/50 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0050:0073:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1290/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establecen las normas de participación y difusión aplicables a Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1906/2006.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/81 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0081:0103:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión n° 1982/2006/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/104 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0104:0173:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1293/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, relativo al establecimiento de un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 614/2007.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/185 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0185:0208:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1294/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece un programa de acción para la aduana en la Unión Europea para el período 2014-2020 (Aduana 2020) y por el que se deroga la Decisión n° 624/2007/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/209 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0209:0220:ES:PDF>



**Título:** Reglamento (UE) n° 1295/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece el Programa Europa Creativa (2014 a 2020) y se derogan las Decisiones n° 1718/2006/CE, n° 1855/2006/CE y n° 1041/2009/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/221 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0221:0237:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, relativo a un Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social («EaSI») y por el que se modifica la Decisión n° 283/2010/UE, por la que se establece un instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/238 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0238:0252:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/259 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0259:0280:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1300/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo de Cohesión y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1084/2006.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/281 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0281:0288:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1080/2006.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/289 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0289:0302:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1082/2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y el funcionamiento de tales agrupaciones.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/303 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0303:0319:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/320 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0320:0469:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Consejo.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/470 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0470:0486:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/487 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0487:0548:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n° 352/78, (CE) n° 165/94, (CE) n° 2799/98, (CE) n° 814/2000, (CE) n° 1290/2005 y (CE) n° 485/2008 del Consejo.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/549 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0549:0607:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1309/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (2014-2020) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1927/2006.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/855 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0855:0864:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE, Euratom) n° 1311/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/884 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0884:0891:ES:PDF>

**Título:** Decisión n° 1312/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, relativa a la Agenda de Innovación Estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT): la contribución del EIT a una Europa más innovadora.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/892 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0892:0923:ES:PDF>

**Título:** Decisión 2013/743/UE del Consejo, de 3 de diciembre de 2013, por la que se establece el Programa Específico por el que se ejecuta Horizonte 2020 – Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y se derogan las Decisiones 2006/971/CE, 2006/972/CE, 2006/973/CE, 2006/974/CE y 2006/975/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 347/965 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0965:1041:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y por el que se deroga la Decisión n° 661/2010/UE.

**Documento de publicación:** DOUE L 348/1 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:348:0001:0128:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 913/2010 y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n° 680/2007 y (CE) n° 67/2010.

**Documento de publicación:** DOUE L 348/129 de 20.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:348:0129:0171:ES:PDF>

**Título:** Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/734/UE, de 7 de noviembre de 2013, por la que se adopta la cuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica macaronésica [*notificada con el número C(2013) 7340*].

**Documento de publicación:** DOUE L 350/1 de 21.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:350:0001:0009:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas *de minimis*.

**Documento de publicación:** DOUE L 352/1 de 24.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:352:0001:0008:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas *de minimis* en el sector agrícola.

**Documento de publicación:** DOUE L 352/9 de 24.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:352:0009:0017:ES:PDF>

**Título:** Decisión de Ejecución de la Comisión 2013/801/UE, de 23 de diciembre de 2013, por la que se crea la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes y se deroga la Decisión 2007/60/CE, modificada por la Decisión 2008/593/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 352/65 de 24.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:352:0065:0067:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n° 1412/2013 del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para las importaciones de determinados productos de la pesca en las Islas Canarias desde 2014 hasta 2020.

**Documento de publicación:** DOUE L 353/1 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:353:0001:0004:ES:PDF>

**Título:** Decisión n.º 1413/2013/UE del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por la que se modifica la Decisión 2002/546/CE con respecto a su período de aplicación.

**Documento de publicación:** DOUE L 353/13 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:353:0013:0014:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n.º 1381/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establece el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» para el período de 2014 a 2020.

**Documento de publicación:** DOUE L 354/62 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:354:0062:0072:ES:PDF>

**Título:** Reglamento (UE) n.º 1382/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establece el programa «Justicia» para el período de 2014 a 2020.

**Documento de publicación:** DOUE L 354/73 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:354:0073:0083:ES:PDF>



**Título:** Directiva 2013/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, relativa a las embarcaciones de recreo y a las motos acuáticas, y por la que se deroga la Directiva 94/25/CE.

**Documento de publicación:** DOUE L 354/90 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:354:0090:0131:ES:PDF>

**Título:** Decisión n.º 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 «Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta».

**Documento de publicación:** DOUE L 354/171 de 28.12.2013

**Información:**

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:354:0171:0200:ES:PDF>

## “Convocatorias comunitarias”

**Título:** Convocatoria de propuestas conforme al programa anual de trabajo de 2013 con vistas a la concesión de subvenciones en el ámbito de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) para el período 2007-2013 [Decisión C(2013) 1029 de la Comisión, modificada por la Decisión C(2013) 8744 de la Comisión].

**Plazo límite presentación:** 17 de marzo de 2014.

**Documento de publicación:** 2013/C 361/04 de 11 de diciembre de 2013.

**Información:** :

[http://tentea.ec.europa.eu/en/apply\\_for\\_funding/follow\\_the\\_funding\\_process/calls\\_for\\_proposals\\_2013.htm](http://tentea.ec.europa.eu/en/apply_for_funding/follow_the_funding_process/calls_for_proposals_2013.htm)

**Título:** Convocatoria de propuestas conforme al programa plurianual de trabajo de 2013 con vistas a la concesión de subvenciones en el ámbito de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) para el período 2007-2013 [Decisión C(2013) 1675 de la Comisión, modificada por la Decisión C(2013) 8755 de la Comisión].

**Plazo límite presentación:** 17 de marzo de 2014.

**Documento de publicación:** 2013/C 361/05 de 11 de diciembre de 2013.

**Información:**

[http://tentea.ec.europa.eu/en/apply\\_for\\_funding/follow\\_the\\_funding\\_process/calls\\_for\\_proposals\\_2013.htm](http://tentea.ec.europa.eu/en/apply_for_funding/follow_the_funding_process/calls_for_proposals_2013.htm)

**Título:** Convocatorias de propuestas y actividades relacionadas en virtud de los programas de trabajo para el período 2014-2015 en el marco de Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020), y del Programa de Investigación y Formación de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (2014-2018), que complementa a Horizonte 2020.

**Plazo límite presentación:** Ver convocatoria.

**Documento de publicación:** 2013/C 361/06 de 11 de diciembre de 2013.

**Información:** <http://ec.europa.eu/research/participants/portal>

**Título:** Convocatoria de propuestas 2013 — EAC/S11/13 — Programa Erasmus+.

**Plazo límite presentación:** Ver convocatoria.

**Documento de publicación:** 2013/C 362/04 de 12 de diciembre de 2013.

**Información:** <http://ec.europa.eu/erasmus-plus/>

**Título:** Convocatoria de propuestas — EACEA 24/13 — Programa de cooperación para la educación del ICI — Cooperación en materia de enseñanza y formación superior entre la Unión Europea y Australia, la Unión Europea y Japón, y la Unión Europea y la República de Corea — Convocatoria de propuestas 2013 para proyectos de movilidad conjuntos (JMP) y proyectos de titulaciones conjuntas (JDP).

**Plazo límite presentación:** 15 de mayo de 2014.

**Documento de publicación:** 2013/C 373/10 de 20 de diciembre de 2013.

**Información:** [http://eacea.ec.europa.eu/bilateral\\_cooperation/eu\\_ici\\_ecp/index\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/bilateral_cooperation/eu_ici_ecp/index_en.php)

**Título:** Convocatoria de propuestas — Hércules II/2013/Formación.

**Plazo límite presentación:** 6 de marzo de 2014.

**Documento de publicación:** 2013/C 378/20 de 24 de diciembre de 2013.

**Información:** [http://ec.europa.eu/anti\\_fraud/about-us/funding/training/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/anti_fraud/about-us/funding/training/index_en.htm)

## “Favorito del mes”

<http://www.eurodesk.org/edesk/>

### **Eurodesk**

Eurodesk es una red de centros de información sobre cuestiones comunitarias - programas e iniciativas europeas,...- dirigida a los jóvenes.

El personal de Eurodesk responde a consultas sobre la UE relacionadas con los jóvenes, abarcando tanto cuestiones generales como otras centradas en las posibilidades de estudiar en el extranjero y algunas más complejas sobre las políticas comunitarias de juventud. Por otra parte, informa sobre oportunidades de financiación comunitaria para los jóvenes y lleva a cabo campañas de concienciación sobre cuestiones europeas en escuelas y organizaciones juveniles.

La red de Eurodesk se encuentra sustentada por tres elementos: Organizaciones europeas (Oficina Europea de Eurodesk, AISBL -asociación internacional con carácter jurídico creada en 1998 para resolver el estatus legal de Eurodesk-, ...); los Socios Nacionales y los Multiplicadores Cualificados (son las oficinas locales repartidas por pueblos y ciudades de toda Europa que dan a conocer a los jóvenes la información, tanto presencialmente como a través de las herramientas informáticas de Eurodesk).

La Web está estructurada en varias secciones: Oportunidades de la UE, Juventud en Europa (portal europeo, políticas para la juventud, ...), Caja de herramientas europea (organizaciones y redes, fuentes de información, materiales útiles,...).

Existen centros de información Eurodesk en los Estados miembros con los que se puede contactar directamente. En el caso de España, la dirección es la siguiente: <http://juventudenaccion.injuve.es/eurodesk/>

## “Calendario de eventos”

Feria	<b>PITTI IMAGINE UOMO I 2014</b>	07/ 10/01/2014	Florenca (Italia)	T.: +39 055 36931 <a href="mailto:info@pittimmagine.com">info@pittimmagine.com</a>	<a href="http://www.pittimmagine.com/corporate/fairs/uomo.html">http://www.pittimmagine.com/corporate/fairs/uomo.html</a>
Feria	<b>IMM 2014</b>	13/ 19/01/2014	Colonia (Alemania)	T. : (34) 913496258 <a href="mailto:h.weber@koelnmesse.de">h.weber@koelnmesse.de</a>	<a href="http://www.imm-cologne.com">http://www.imm-cologne.com</a>
Feria	<b>BREAD &amp; BUTTER I 2014</b>	14/ 16/01/2014	Berlín (Alemania)	T.: +49 (0)30 2000 370 <a href="mailto:hotline@breadandbutter.com">hotline@breadandbutter.com</a>	<a href="http://www.breadandbutter.com/winter2014/es/home/">http://www.breadandbutter.com/winter2014/es/home/</a>
Conferencia	<b>SOCIAL ENTREPRENEURS: HAVE YOUR SAY!</b>	16/ 17/01/2014	Strasbourg (Francia)	<a href="mailto:markt-social-business@ec.europa.eu">markt-social-business@ec.europa.eu</a>	<a href="http://ec.europa.eu/internal_market/conferences/2014/0116-social-entrepreneurs/index_en.htm">http://ec.europa.eu/internal_market/conferences/2014/0116-social-entrepreneurs/index_en.htm</a>
Feria	<b>PITTI BIMBO I 2014</b>	16/ 18/01/2014	Florenca (Italia)	T.: (+34) 963925151 <a href="mailto:info@pittimmagine.com">info@pittimmagine.com</a>	<a href="http://www.pittimmagine.com/corporate/fairs/bimbo.html">http://www.pittimmagine.com/corporate/fairs/bimbo.html</a>
Feria	<b>MACEF 2014</b>	19/ 22/01/2014	Milán (Italia)	T.: +39 02.4997.6684 <a href="mailto:espositori@fieramilano.it">espositori@fieramilano.it</a>	<a href="http://www.homimilano.com/">http://www.homimilano.com/</a>
Feria	<b>Mobile Games Forum 2014</b>	22/ 23/01/2014	Londres (U.K.)	T.: +44 (0) 20 7336 4600 <a href="mailto:events@osneymedia.com">events@osneymedia.com</a>	<a href="http://www.mobilegamesforum.co.uk/">http://www.mobilegamesforum.co.uk/</a>
Feria	<b>FITUR 2014</b>	22/ 26/01/2014	Madrid (España)	T.: (+34) 902 22 15 15 <a href="mailto:fitur@ifema.es">fitur@ifema.es</a>	<a href="http://www.ifema.es/fitur_01/">http://www.ifema.es/fitur_01/</a>
Feria	<b>INVESTOUR 2014</b>	23/01/2014	Madrid (España)	T. : (+34) 91 722 57 19 / 20 <a href="mailto:investour@unwto.org">investour@unwto.org</a>	<a href="http://www.ifema.es/fitur_01/Investour/index.htm">http://www.ifema.es/fitur_01/Investour/index.htm</a>
Feria	<b>FIMI 2014</b>	24/ 25/01/2014	Madrid (España)	T. : +34 96 386 13 02 <a href="mailto:pmarti@feriavalencia.com">pmarti@feriavalencia.com</a>	<a href="http://www.fimi.es">http://www.fimi.es</a>
Feria	<b>BIJORHCA 2014</b>	24/ 27/01/2014	París (Francia)	T. : 33 (0)1 47 56 52 82 <a href="mailto:info@bijorhca.com">info@bijorhca.com</a>	<a href="http://www.bijorhca.com/">http://www.bijorhca.com/</a>
Feria	<b>MAISON &amp; OBJET 2014</b>	24/ 28/01/2014	París (Francia)	T.: +34 913496258 <a href="mailto:servicom@servicomconsulting.com">servicom@servicomconsulting.com</a>	<a href="http://www.maison-objet.com/paris">http://www.maison-objet.com/paris</a>
Feria	<b>WHO'S NEXT 2014</b>	25/ 28/01/2014	París (Francia)	T. : +33 (0)1 40 13 74 83 <a href="mailto:info@whosnext.com">info@whosnext.com</a>	<a href="http://www.whosnext.com/news/">http://www.whosnext.com/news/</a>

Cumbre Empresarial	<b>ISPO WINTER 2014</b>	26/ 29/01/2014	Múnich (Alemania)	T.: +49 (0)89 949 11388 <a href="mailto:visitorservice@ispo.com">visitorservice@ispo.com</a>	<a href="http://www.ispo.com">http://www.ispo.com</a>
Feria	<b>IPM ESSEN 2014</b>	28/ 31/01/2014	Essen (Alemania)	T.: +49 (0)201 72 44-246 <a href="mailto:gabriele.vongraes@messe-essen.de">gabriele.vongraes@messe-essen.de</a>	<a href="http://ipm.messe-essen.de/">http://ipm.messe-essen.de/</a>
Feria	<b>Spielwaremesse 2014</b>	29/01- 03/02/2014	Núremberg (Alemania)	T. : +49 (0)911 998 13-26 <a href="mailto:c.beck(at)spielwaremesse.de">c.beck(at)spielwaremesse.de</a>	<a href="http://www.spielwaremesse.de/">http://www.spielwaremesse.de/</a>
Feria	<b>Tendencias Creativas 2014</b>	30/01- 02/02/2014	Bilbao (España)	T. : +34 94 40 40 000 <a href="mailto:bec@bec.eu">bec@bec.eu</a>	<a href="http://www.tendenciascreativasbilbao.com">http://www.tendenciascreativasbilbao.com</a>
Feria	<b>ANGOULEME 2014</b>	30/01- 02/02/2014	Angulema (Francia)	T.: + 33 (0)5 45 97 86 50 <a href="mailto:info@bdangouleme.com">info@bdangouleme.com</a>	<a href="http://www.bdangouleme.com/">http://www.bdangouleme.com/</a>
Feria	<b>FIBD 2014</b>	30/01- 02/02/2014	Colonia (Alemania)	T.: + 33 (0)5 45 97 86 50 <a href="mailto:info@bdangouleme.com">info@bdangouleme.com</a>	<a href="http://www.bdangouleme.com/">http://www.bdangouleme.com/</a>
Feria	<b>The Gallery Düsseldorf I 2014</b>	29/01- 03/02/2014	Düsseldorf (Alemania)	T.: +33 93 415 12 28 <a href="mailto:knitting@knitting.org">knitting@knitting.org</a>	<a href="http://www.the-gallery-duesseldorf.de/">http://www.the-gallery-duesseldorf.de/</a>



## Enterprise Europe Network Canarias

Direcciones de contacto en Canarias:

<http://www.een-canarias.org>

- Servicios de información y asesoramiento europeo, cooperación empresarial e internacionalización:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad  
Gobierno de Canarias  
Email: [eencanarias@gobiernodecanarias.org](mailto:eencanarias@gobiernodecanarias.org)

- Servicios de innovación y de transferencia de tecnología y conocimientos, y fomento de la participación de las PYME en el Séptimo Programa Marco

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.  
Email: [eencanarias@itccanarias.org](mailto:eencanarias@itccanarias.org)

